



**ACTA DE HECHOS CIRCUNSTANCIADA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
Licitación Pública Nacional No. LP/E/ITSL7001/2020**

En la ciudad de Lerdo, Durango, a los 21 días del mes de Febrero del año 2020, siendo las 12:00 horas, estando constituidos en la sala de juntas del Edificio "E" del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo sitio en Av. Tecnológico s/n, Col. Periférico, Lerdo, Dgo. los C.C. Ing. Marcos Morales Esparza, Subdirector de Servicios Informaticos, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral No. 1471787322 misma que se acompaña en copia simple en **anexo primero** y el Lic. Valdemar Alberto Martínez García, Titular del Órgano Interno de Control adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, quien se identifica con identificación oficial expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango No. 454/18.09, quien también se acompaña en anexo primero en copia simple, servidores públicos cuyos nombres y firmas y representaciones constan al final de la presente acta; a efecto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, correspondiente al procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LP/E/ITSL7001/2020, aprobada en Junta Directiva no. LXXXIV, bajo el acuerdo no. 01.06.290120, de Compra de Computadoras para el Depto. de Computo, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, esto con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y en cumplimiento en lo establecido en las bases de Licitación (en adelante **Bases**) en el numeral Capítulo V, Base Décimo cuarta, que establece la Junta de Aclaraciones dentro de esta Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Indicación del Objeto del Acto
- 2.- Pasó de lista de asistencia y acreditación de los interesados a participar en el acto
- 3.- Aclaraciones, modificaciones y requisitos adicionales de las bases
- 4.- Recepción por escrito de dudas o aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases.
- 5.- Respuesta a las dudas y aclaraciones recibidas
- 6.- Otros asuntos generales

1. INDICACIÓN EL OBJETO DEL ACTO. Como PRIMER punto del día el servidor público que preside el acto, hace del conocimiento a los presentes que el objeto del presente acto, es el de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y aclaraciones presentadas por los Licitantes acreditados, las que deberán estar planteadas de manera clara, concisa y directamente relacionadas con los puntos contenidos en las Bases estar debidamente relacionados con los aspectos

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]





contenidos en las Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan las preguntas o aspectos que se soliciten aclarar. En este mismo punto del orden del día, el servidor público que preside el acto, hace la aclaración los presentes, que aquellas solicitudes de aclaración que NO se presenten en la forma señalada SERÁN DESECHADAS y no serán contestadas; indicando que también SERÁ DESECHADO cualquier planteamiento, observación, sugerencia o cuestionamiento al contenido de las Bases, que traten de cambiar, modificar o adecuar las condiciones y requisitos establecidos o aspectos específicos de tipo jurídico, legal, técnico y económico, ya que ninguna de las condiciones contenidas en las Bases y sus anexos podrán ser negociadas; de igual manera aquellos cuestionamientos o sugerencias que tengan el propósito el retrasar o entorpecer el procedimiento de contratación o que actúen con dolo o mala fe, SE DESECHARAN, de conformidad en el Capítulo V del numeral Décimo sexta de las Bases y fundamento en el artículo 28 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.-----

2. PASÓ DE LISTA DE ASISTENCIA Y ACREDITACIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL ACTO En el SEGUNDO punto del orden del día, el servidor público que preside el acto, procedió a pasar lista de asistencia de los interesados y licitantes registrados, requiriéndoles al mismo tiempo, su debida ACREDITACIÓN para poder participar en el presente evento mismos que se acompañan en copia simple en **anexo segundo**, mediante la observación que deberán de presentar en la siguiente reunión (entrega de propuestas) la presentación del escrito en el que manifiestan su interés en participar en la licitación debidamente acusado por "La Convocante" y del recibo de pago de las Bases, quien también se acompaña en copia simple en **anexo cuarto**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo V del numeral Décimo sexta de las Bases y fundamento en el artículo 28 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, aclarando a los presentes, que al acreditarse correctamente se consideraran "Licitantes", y por lo tanto tienen derecho a formular aclaraciones o dudas en relación al contenido de las Bases. Siendo los "Licitantes" debidamente ACREDITADOS:

| Empresa | Fecha de pago | Forma de pago | Representante Legal |
|--------------------------------|---------------|------------------------|----------------------------------|
| QTEK COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. | 14/02/2020 | Transferencia Banoite, | Leobardo Javier Simental Rueda |
| COMPUGENIUS, S.A. DE C.V. | 15/02/2020 | Transferencia Banamex | Fernando Eleazar Montiel Ardines |
| DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V. | 14/02/2020 | Transferencia Banamex | Javier Arturo Ramírez Díaz |
| Miguel Ángel Soto Guevara | 14/02/2020 | Transferencia Banamex | Miguel Ángel Soto Guevara |

3. ACLARACIONES, MODIFICACIONES Y REQUISITOS ADICIONALES A LAS BASES En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el servidor público



[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



que preside el acto, procedió hacer del conocimiento a los licitantes e interesados presentes, que con fundamento en el artículo 28, párrafo II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango,, "La Convocante" establece las siguientes ACLARACIONES, MODIFICACIONES Y REQUISITOS ADICIONALES que complementan las Bases, por lo que los licitantes deberán armarlas en consideración para la formulación e integración de su propuesta, ya que el no hacerlo será bajo su estricta responsabilidad, siendo causal de desechamiento de las propuestas en la etapa de evaluación, por considerarse parte integral de las propia Bases:-----

a.- Se solicita a los Licitantes Anexen la presentación del escrito en el que manifiestan su interés en participar en la licitación debidamente acusado por "La Convocante" -----

PUNTO 4 y 5.- RESPECTIVAMENTE

Se anexa parte Integral de Aclaraciones y Respuestas según Seguimiento de apertura de acuerdo a las Bases de Licitación Pública Nacional No. LP/E/ITSL7001/2020 en **anexo 5**-----

PUNTO 6.- No hay asuntos generales-----

Acto seguido, se les exhorta a los presentes a efecto de que se conduzcan con la verdad en la diligencia administrativa que se celebra, advirtiéndoles que en caso de que declaren con falsedad podrán ser sujetos a lo establecido en el artículo 385 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.-----

Acto continuo el **L.A.F. Valdemar Alberto Martínez García**, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, declara libremente que manifiesta lo siguiente: -----

Que en relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LP/E/ITSL7001/2020, aprobada en Junta Directiva no. LXXXIV, bajo el acuerdo no. 01.06.290120, de Compra de Computadoras para el Depto. de Computo, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, esto con fundamento en el Artículo 28 y demás aplicables, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en cumplimiento en lo establecido en las bases de Licitación en el numeral Capítulo V, Base Décimo cuarta, que establece la Junta de Aclaraciones dentro de esta Licitación, que se llevó a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES de manera Transparente y en base al a normativa correspondiente, estando de acuerdo en todos y cada uno de los puntos de vista, así como sus excepciones.-----





Leída la presente acta y explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la misma, siendo las 13:10 horas del día 21 del mes de Febrero del año 2020, levantándose en duplicado y firmando para todos los efectos administrativos a que hubiere lugar al margen y al calce, cada uno de los que en ella intervinieron.-----

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

[Redacted signature]

C. L.A.F. VALDEMAR ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

[Redacted signature]

C. ING. MARCOS MORALES ESPARZA
JEFE DE DEPTO. DE COMPUTO

LICITANTE

[Redacted signature]

MIGUEL ÁNGEL SOTO GUEVARA

LICITANTE

[Redacted signature]

FERNANDO ELEAZAR MONTIEL ARDINES

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta Circunstanciada de Hechos de la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional No. LP/E/ITSL7001/2020, aprobada en Junta Directiva no. LXXXIV, bajo el acuerdo no. 01.06.290120, de Compra de Computadoras para el Depto. de Computo del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de fecha 21 de Febrero de 2020.-----



[Handwritten scribble]

[Handwritten signatures and scribbles]